

Un Diagnóstico

El doctor Corvalán Melgarejo fué llamado a Valparaiso la semana pasada para una consulta médica.

Se trataba de dos enfermos recién llegados de Europa, y que, a juicio de los especialistas del Puerto, se encontraban muy mal: no podían andar sino muy lentamente; iban a necesitar - según decían - pasar toda la vida a tratamiento, aplicándoseles parches en pechó y espalda y con obligación de asistir cada tres meses a la clínica para reponerse un poco.

Y como los pacientes son marinos de profesión y necesitan actividad y ligereza para cumplir con sus obligaciones, la prensa entera pedía a voz en cuello que fuera a visitarlos el señor Ministro de Guerra, que es muy entendido en medicina, para saber a que atenerse respecto a la salud de esos defensores del país.

El doctor Corvalán, previo almuerzo en el Círculo Naval, se dirigió el Viernes a verlos.

Los hizo andar, les tomó el pulso y observó si se encontraban en situación de batirse en regulares condiciones.

Según el diagnóstico que publicaron los diarios, el doctor afirma que los enfermos anduvieron durante el exámen a razón de 32 nudos por hora - que es, como quien dice, su paso natural - que no necesitan más cuidadores que lo corriente y que, de todo lo dicho por la prensa, solo es cierto aquello de la incapacidad para batirse... porque en la actualidad son unas aves que necesitan encañonar mucho para poder siquiera defenderse.

Y el doctor se volvió satisfecho, declarando que él, personalmente, se sentía complacidísimo con la prueba realizada.

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile

La prensa no ha quedado, sin embargo, satisfecha.

Ya opinó el doctor; ahora quiere que opine el Ministro de Marina.

Hay ciertas diferencias entre un parche poroso y una plangha de acero; un cañón y una geringa de inyecciones; un cuerpo de cuidadores y una tripulación, un enfermo y un cazatorpedero.

Estos últimos son, a veces, incurables. En un rato corto pueden fingir una velocidad que no tienen; un cuerpo mayor puede determinar un mayor número de cuidadores; una simple inyección de agua de mar, bastante continuada, puede hundirlos para siempre; y un defecto de construcción no puede solucionarse con planchas más o menos.

Nosotros, que aceptamos sin vacilar los conocimientos del doctor en esta última materia, como en todo lo que concierne a su profesión, no las consideramos suficientes en cuanto a técnica naval.

Deseamos, por eso, oír al señor Ministro y verlo decretar una nueva prueba en toda forma y un sumario que deje en claro las responsabilidades.

J.P.